Infantas 27
28004 Madrid - Spain
T +34 91 524 03 65
F +34 91 524 07 32
www.zinkia.com

MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL (MAB)
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 29 de marzo de 2010

HECHO RELEVANTE – ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 2/2008 del MAB y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 26 de marzo de 2010, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la sede de Bolsas y Mercados Españoles (BME), sita en Madrid, en la Plaza de la Lealtad, nº 1, el 5 de mayo de 2010, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el 6 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se adjunta el orden del día de la convocatoria.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. zinkia CIF: A82659061 Infantas 27 - 28004 - Madrid

José María Castillejo Oriol
Presidente del Consejo de Administración

ZINKIA ENTERTAINMENT S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A., en su reunión de 26 de marzo de 2010, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en la sede de Bolsas y Mercados Españoles (BME), en la Plaza de la Lealtad, nº 1, el día 5 de mayo de 2010, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día 6 de mayo de 2010, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio económico 2009 de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.
Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.
Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
Cuarto.- Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad para la emisión, dentro del límite máximo legal aplicable, de obligaciones simples, bonos y demás valores de renta fija de naturaleza análoga, no convertibles.
Quinto.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
Sexto.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites estatutariamente establecidos y nombramiento de nuevos Consejeros.
Séptimo.- Modificación de los artículos 1, 8 y 18 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
Octavo.- Modificación del Preámbulo y de los artículos 9, 15, 21, 25 y 26 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.
Noveno.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales en Registro Mercantil.

Concluida la exposición de los asuntos que se comprenden en el Orden del Día, se procederá a informar a la Junta General sobre las modificaciones introducida en el Reglamento del Consejo de Administración desde la celebración de la última Junta General.

DERECHO DE INFORMACIÓN:
Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, Infantas 27, 1ª planta, o a través de la página web de la Sociedad (www.zinkia.es), así como el derecho de obtener la entrega o el envío gratuitos, de copia de los siguientes documentos:

- Propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día.
- Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2009.
- Informes emitidos por la firma de auditoría respecto a las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2009.
- Informe justificativo de las propuestas a que se refieren los puntos cuarto, séptimo y octavo del orden del día.
- El texto íntegro de las modificaciones propuestas de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General.
- El texto íntegro de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De acuerdo con la Ley y según lo previsto en el artículo 7 del Reglamento de la Junta General, los accionistas que representen, al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

DERECHOS DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas de la Sociedad. Será requisito indispensable para que cualquier accionista tenga derecho a voz y voto en la Junta, que tengan inscritas las acciones en el correspondiente Registro Contable con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma, y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia. Dicha tarjeta podrá ser sustituida por el oportuno certificado de legitimación, expedido, a estos efectos, por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en primera convocatoria.

En Madrid, a 29 de marzo de 2010.

La Secretaria del Consejo de Administración
Doña Sonsoles Seoane García